Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Bogotá D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)
Ref: 11001400305220200027100

Se conmina a la parte actora para que notifique a su contraparte.

NOTIFÍQUESE (2),

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e76cdcaad5345a0f36347b22a3566cd4aaa7e383aa82422f6e2a6c53c8c71594

Documento generado en 12/11/2020 12:04:50 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica